



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCOS LEIGHTON QUEZADA Rut 010244905-3
 La cantidad de \$: 1,094,800 UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : TRASLADO INSTALACIONES UNIDAD DENTAL DSM AL CESFAM PUCON
 Fecha de Pago : 27/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4246	16/01/2015	1,094,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		1,094,800
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	1,094,800	
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1,094,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,094,800
Sumas Iguales		2,189,600	2,189,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-006-000-000			
Presupuesto Vigente	4,000,000			
Total Comprometido	1,761,200			
Adjudicado x Comprometer	2,238,800			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 1309476